



DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante, D./D^a.

DECLARA, bajo su responsabilidad, que todos los datos expuestos en el «Formulario de Solicitud» y la documentación entregada para su matrícula, son ciertos, comprometiéndose en caso de ser necesario a aportar cualquier documento oficial cuando se requiera la veracidad de los mismos; documentos y datos que son obligatorios que aparezcan en su expediente académico de cara a obtener, una vez supere satisfactoriamente el curso DECA, el título oficial con validez en todo el territorio nacional.

Almería, de de 20.....

Fdo.:

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Artículo 71 bis Declaración responsable y comunicación previa

A los efectos de esta Ley, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable.